



# Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gov.ar - Web: municipalidaddearias.gov.ar

ORDENANZA N° 1121 /2021

## VISTO:

El anteproyecto de plano de Mensura y Subdivisión del lote de Nomenclatura Catastral 19-07-02-01-01-036-004, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Santiago Brillada, en el que subdivide dicho lote en dos fracciones. -

Que las medidas de frente de ambos lotes resultantes del anteproyecto de subdivisión no satisfacen la exigencia de frente mínimo establecido en Ordenanza 627/05. -

La OFERTA DE DONACION presentada por MIRTA GLADIS PAVICICH, (DNI 4.124.887) con domicilio en zona rural de la localidad de Arias, por si y en representación de WALTER AUGUSTO SCHEITLIN (DNI 23.928.264) quien habita en Alemania; BARBARA VIRGINIA SCHEITLIN, (DNI 25.648.102) con domicilio en calle Buenos Aires 1162 de la ciudad de Rosario; GERMAN EMILIO SCHEITLIN (DNI 26.375.809) con domicilio en Zona Rural "Campo Las Marías" de la localidad de Arias, PAULINA VICTORIA SCHEITLIN (DNI 27.498.601), con domicilio en calle 3 de Febrero 506 P 4 Dpto. b de la ciudad de Rosario y MARIA RENATA SCHEITLIN (DNI 28.392.448) con domicilio en la calle Mendoza 297 P 2 Dpto. D de la ciudad de Rosario, todos en carácter de herederos de WALTER ARNOLDO SCHEITLIN, a favor de la sede partidaria de la UCR, en la que manifiestan su voluntad de donar el lote 100 de dicho plano. -

La Nota presentada por MIRTA GLADIS PAVICICH, (DNI 4.124.887) con domicilio en zona rural de la localidad de Arias, por si y en representación de WALTER AUGUSTO SCHEITLIN (DNI 23.928.264) quien habita en Alemania; BARBARA VIRGINIA SCHEITLIN, (DNI 25.648.102) con domicilio en calle Buenos Aires 1162 de la ciudad de Rosario; GERMAN EMILIO SCHEITLIN (DNI 26.375.809) con domicilio en Zona Rural "Campo Las Marías" de la localidad de Arias, PAULINA VICTORIA SCHEITLIN (DNI 27.498.601), con domicilio en calle 3 de Febrero 506 P 4 Dpto. b de la ciudad de Rosario y MARIA RENATA SCHEITLIN (DNI 28.392.448) con domicilio en la calle Mendoza 297 P 2 Dpto. D de la ciudad de Rosario, todos en carácter de herederos de WALTER ARNOLDO

  
MARIA LAURA TINCEDO ROMÁN  
SECRETARÍA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARTIN BAUTISTA BONGIOVANNI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



# Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gov.ar - Web: municipalidaddearias.gov.ar

SCHEITLIN, por la que solicitan a este Concejo Deliberante se AUTORICE al Intendente Municipal a APROBAR el plano de Mensura y Subdivisión, conforme a las medidas de frente indicadas en el anteproyecto adjunto, o a las que resulten del proyecto definitivo, aun siendo inferiores a las establecidas por Ordenanza 627/05.



## Y CONSIDERANDO:

Que la UCR no cuenta en nuestra Localidad con un lugar físico para desarrollar sus actividades. -

Que la Sede partidaria de la UCR servirá, como la Sede de cualquier otra agrupación política, para promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y contribuir a la integración de la representación nacional y que quienes allí desarrollen sus actividades políticas, puedan compartir objetivos, intereses, visiones de la realidad, principios, valores y proyectos para ejecutar en gobiernos democráticamente elegidos. -

Que el disponer de un espacio físico es esencial para contribuir a estructurar el apoyo político a determinados programas, intereses socio-económicos y para interpretar y defender las preferencias de los ciudadanos. -

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

## ORDENANZA


**Artículo 1º):** AUTORIZASE al Intendente Municipal a APROBAR el plano de Mensura y Subdivisión, de la parcela de Nomenclatura Catastral 19-07-02-01-01-036-004, conforme a las medidas indicadas en el anteproyecto adjunto, o a las que resulten del proyecto definitivo, aun siendo inferiores a las mínimas establecidas por Ordenanza 627/05. -

**Artículo 2º):** Comuníquese, Publíquese y Archívese. -

Arias, 11 de Julio de 2021.

  
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

  
NESTOR JAVIER DEFRAGOT DIAZ  
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RECEBIDA POR DECRETUM N° 104/2021  
FOM 18/106/2021

Mensura y Subdivisión

SCHEITLIN WALTER ARNOLDO

Plano de Titular:

S/TÍTULOS		S/CATASTRO	
Dep. MARCOS JUAREZ		MARCOS JUAREZ	
Pro. TUNAS		TUNAS	
Munic. ARIAS		ARIAS	
Lugar: PUEBLO ARIAS			
C: 01 C 01			
S: 01 S 01			
M: 036 M 036			
P: 004 P 004			

M: 39	Lote: 1	M.F.R. N°	PROPIEDAD N°
		415.195	19-07-0245657/0

ANTECEDENTES RELACIONADOS: Plano del Pueblo Arias N° L-216. Exped. Prov. N° 1201/1956, 22771/1963, arrendadas en la Dirección General de Catastro.

Observaciones: Las medidas y subdivisiones expresadas en metros. Plano constructivo según Resolución Normativa 03/2015. "Las medidas y subdivisiones del presente fraccionamiento solo admiten su uso en su conjunto un total de viviendas (25) bases o unidades de vivienda o comercio por diferencia a la superficie total y no se aplica la aplicación de la Ley N° 10.512 (Ley de Fincas 4).

Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, habiéndolo finalizado las tareas con fecha 19/02/2021.

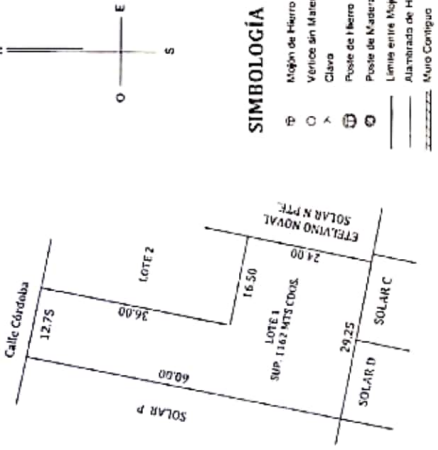
Firma del Profesional por FIELIDAD:  
 SANTIAGO C. BELLADA  
 Ingeniero Agrimensor  
 Mat. N° 14367/1

FECHA DE VISACION

EXPT.E. PROV. N°:

CROQUIS SEGUN TITULO Y PLANO

PLANO: 120/1956  
 M.F.R. N°: 415.195  
 Escala 1:750



SIMBOLOGÍA

- ▣ Muro de Hierro
- Vértice sin Materializar
- Claro
- Poste de Muestra
- Límite entre Hogares
- Alameda de Hios
- Muro Contiguo

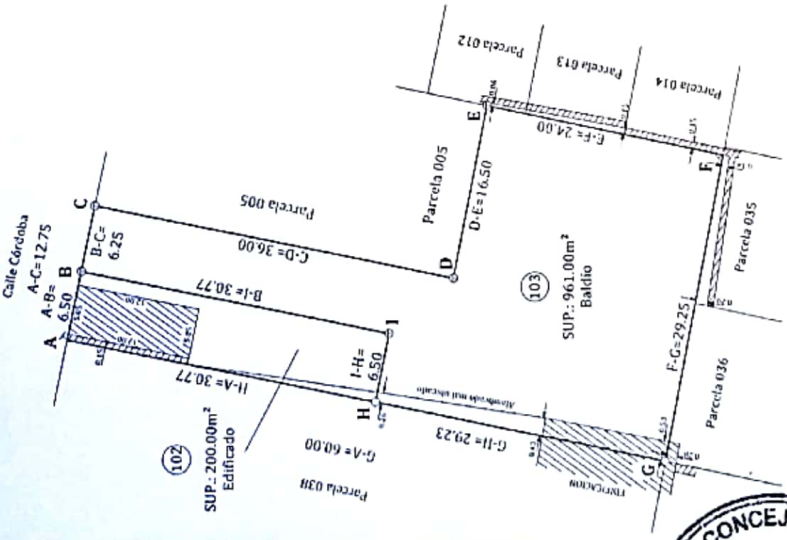
CROQUIS DE UBICACIÓN

Escala 1:2.000



MENSURA Y SUBDIVISION

Escala 1:400



REGISTRO DE SUPERFICIES

Sup. y Títulos	1161.00 m²	Diferencia	0.00 m²
Sup. y Mensura y Subdivisión:	1161.00 m²	Observaciones	
Lote	Sup. Total	Edificadas	Baldío
102	200.00 m²	62.40 m²	
103	961.00 m²	1161.00 m²	

MARIA LAURA MACEDO ROMÁN  
 SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARTIN BAUTISTA BONGIOVANNI  
 PRESIDENTE  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE